

Organización del trabajo metodológico en el contexto de la relación politécnico- agropecuario- empresa.

Organization of the Methodological Work in the Relationship of the Stockbreeding Polytecnic Enterprise Context

Delmis Rodríguez Morales¹

Eladio Hernández Almeida²

Angelina Parra de la Paz²

¹Escuela de oficios “Arsenio Carbonell Vázquez”. Santiago de Cuba. Cuba.

²Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9912-9362>

<https://orcid.org/0000-0002-1825-0097>

<https://orcid.org/0000-0002-9317-5242>

Correo electrónico (s):

drodriguez.dmepps@ps.sc.rimed.cu

dmepps@ps.sc.rimed.cu

angelinap@uo.edu.cu

Recibido: 13/03/2022

Aceptado: 20/07/2022

Resumen: El presente artículo ofrece el uso de nuevas formas del trabajo metodológico, al constituir una vía eficaz para la preparación didáctico-metodológica de los actores formativos que participan en el proceso de enseñanza práctica del técnico agrónomo, en la relación politécnico agropecuario-empresa; se emplearon métodos como: revisión de documentos, análisis y síntesis, entrevistas, sistémico estructural- funcional, entre otros. La puesta en práctica de la propuesta garantiza mejor desempeño de los actores formativos de la empresa, partiendo de una preparación didáctico - metodológica más personalizada, evidenciado en la calidad de las clases que permite perfeccionar el proceso de formación de Técnicos Agrónomos.

Palabras clave: Trabajo metodológico; Politécnico agropecuario; Actores formativos; Enseñar produciendo.

Abstract: The present article, new ways for the methodological work are offered, since it is an efficient form for didactic and methodological preparation of formative actors, during the preparation of agronomical technicians in the process of practical teaching, which takes place in the relationship of stockbreeding polytecnic and the Enterprise; used methods as: Revision of documents, analysis and synthesis, interviews, systemic structural functional, between other ones. The implementation of the proposal guarantees better performance of the formative actors of the interpress, departing from a didactic-methodological preparation more personalized, evidenced in the quality of the classrooms that it enables making perfect Agronomists' process of formation.

Keywords: Methodological work; Stockbreeding polytecnic; Formative actors; Teaching while producing.

Introducción

El perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, ha distinguido al trabajo metodológico, como la dimensión que jerarquiza la preparación de directivos, funcionarios y educadores, para asumir un estilo de dirección que propicia la participación de los educandos, la familia, los agentes y agencias comunitarias, en la construcción del Proyecto Educativo Institucional y del grupo, como contexto de transformación educativa que tienen como resultado, la formación integral de los educandos.

El trabajo metodológico se expone como el proceso de dirección del proceso docente educativo, el cual conduce a garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de cada sociedad, contribuyendo a la formación de profesores; concretándose en los objetivos establecidos en los planes y programas de estudio, con la finalidad de elevar la calidad del proceso de formación de los docentes, se atribuye también que es el sistema de actividades que de forma permanente es ejecutado con/por los docentes para que puedan concretarse íntegramente al sistema de influencias que se ejercen en la formación de los educandos para el cumplimiento a las direcciones fundamentales del trabajo educacional, así como las prioridades de cada enseñanza, Molina, Macías y Gentry (2019, p.242).

Por consiguiente el trabajo metodológico constituye una vía de gran valor en la enseñanza práctica, es decir, como una herramienta esencial para preparar los actores formativos en los elementos tácticos necesarios para conducir, controlar y evaluar el proceso pedagógico profesional que se desarrolla en el contexto de la relación politécnico agropecuario – empresa durante la formación del técnico agrónomo.

Al realizar un análisis de los informes de las visitas realizadas por diferentes niveles de dirección de la Educación Técnica y Profesional (ETP) se constató que existen carencias teóricas y metodológicas que limitan el desempeño pedagógico profesional de los actores formativos en el contexto empresarial.

De ahí que en este artículo, se prevé como propósito contribuir a eliminar las deficiencias constatadas en la relación politécnico agropecuario- empresa, a través de la puesta en práctica de nuevas formas y niveles de trabajo metodológico para elevar la preparación didáctico –metodológica de los actores en el contexto abordado y así favorecer su desempeño pedagógico profesional.

Desarrollo

El trabajo metodológico se realiza desde el nivel central hasta la institución educativa, a partir de la definición de líneas y objetivos de trabajo metodológico que en cada nivel de dirección se orientan a concretar las acciones del sistema de trabajo político ideológico, a proyectar las metas y prioridades del curso en cada etapa, a perfeccionar los modos de actuación y nivel profesional de los cuadros de dirección, equipos metodológicos y educadores de las instituciones educativas, a resolver los problemas pedagógicos comunes y específicos, de acuerdo con el diagnóstico integral del objeto mediante un trabajo diferenciado y cooperado.

Autores como Páez, Gilimas, Díaz y Breijo (2019, p.554), lo asumen como “un proceso de gestión de la Didáctica”, pero desde las funciones de la administración y no desde su propia dinámica, de manera que el trabajo metodológico en el proceso de enseñanza práctica no debe ni puede corresponder solo a los profesores aunque de alguna forma lleven el mayor peso.

El trabajo metodológico, por tanto, se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual, preventiva, proyectiva, con un enfoque ideo- político, que se considera dentro de la diversidad en que transcurre el proceso educativo, además de dotar a los docentes de recursos didácticos, metodológicos y científicos para elevar la calidad del proceso pedagógico, constituye un sistema de superación integral que se lleva a efecto en todos los niveles de dirección del subsistema de la Educación Técnica y Profesional, de manera especial, en la escuela politécnica.

El mismo se proyecta desde el plan anual, lo dirige el director de cada centro y se despliega por los diferentes niveles de dirección: director, subdirector de formación profesional y producción, departamento de enseñanza práctica, departamento de asignaturas técnicas y a través de las disciplinas, en ellos se tienen como referentes los lineamientos de la política económica y social aprobados en los Congresos del Partido Comunista de Cuba, en la Constitución de la República de Cuba y también en los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, reconoce la educación para toda la vida a partir de la preparación para el empleo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019, p.393).

Mena, López y Silva (2020, p.325) aborda que “el trabajo metodológico es la vía esencial para elevar la calidad del desempeño de los docentes y mejorar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje”, sin hacer referencia a los actores de la entidad productiva y Guerra, Machado y Espíndola (2020, p.1506) agregan que “el trabajo metodológico tiene carácter integral e incluye los colectivos en los diferentes niveles”, de lo que se infiere que el trabajo en su interior exige de un permanente nexo entre los actores.

Isalgué, R, García, L y Aranda, O. (2021, p.6), consideran que “la dirección del trabajo metodológico actual se desarrolla al interior de las instituciones educativas”. De ahí que como se considera la empresa como un complejo productivo, científico y docente, requiere se les preste mayor atención metodológica.

Por otro lado, en el despliegue del trabajo metodológico, se consideran y se tienen en cuenta las áreas de resultados claves y objetivos priorizados del Ministerio de Educación, sus procesos sustantivos e indicadores de medidas, los documentos normativos del proceso de enseñanza práctica, el perfil del egresado, los planes de estudio y el diagnóstico del nivel de desarrollo de los directivos, educadores, educandos, familias y agentes socializadores de la comunidad.

Los resultados del trabajo metodológico se concretan fundamentalmente en el desarrollo con calidad del proceso de formación, logrando una adecuada integración de las clases con la actividad investigativa y laboral, las tareas de alto impacto social y las de carácter extracurricular que cumplen los estudiantes. Campos (2020, p.28)

El trabajo metodológico como rector de todas las actividades se despliega en tres direcciones fundamentales: docente-metodológica, técnica profesional- metodológica y científico-metodológica. (Ministerio de Educación (MINED), 2020, p.34)

La dirección Técnico - Profesional Metodológica, es la dirección del trabajo metodológico que tiene lugar en la preparación de los educadores de la Educación Técnica y Profesional. Se realiza en contextos eminentemente prácticos - laboratorios, talleres y áreas especializadas de producción agrícola de la institución educativa (centro politécnico) y aulas anexas de entidades laborales, en las que se desarrollan actividades intelectuales y

teórico-prácticas, orientadas a garantizar el “saber hacer”, directamente relacionadas con el desarrollo de habilidades profesionales, que faciliten elevar la eficiencia de la enseñanza práctica y su impacto en la Formación profesional del educando.

Esta dirección del trabajo metodológico permite la preparación del personal docente para garantizar el modelo del profesional que requiere la sociedad desde la relación politécnico agropecuario – empresa, sin embargo esta dirección no se proyecta en ocasiones igual con los actores formativos de la empresa, que sólo se limitan a la actualización científico – técnica y no pedagógica - metodológica.

Constituyen formas de trabajo metodológico en esta dirección: el adiestramiento para el uso de medios y equipos y el adiestramiento para la adquisición de habilidades profesionales. Considerando a juicio de la autora que existen necesidades metodológicas por parte de los especialistas vinculados a la docencia a través de aulas anexas y otras formas, que requieren de espacios de acompañamiento, asesorías y transmisión de experiencias, que contribuyan a perfeccionar la actuación de este profesional en su accionar en la docencia.

De ahí que se considera necesario a partir de la integración politécnico agropecuario – empresa, la implementación de nuevas formas que complementen la dirección técnico profesional- metodológica, para lograr satisfacer la preparación de los actores de la empresa que se vinculan a la docencia a partir de los contextos reales de aprendizaje, considerando que las existentes aun no satisfacen las necesidades didácticas de este profesional en la Educación Técnica.

Otras variantes podrían estar dirigidas u orientadas a garantizar el saber hacer a partir de las experiencias vividas, para elevar la eficiencia de la enseñanza práctica y el impacto adecuado en la formación profesional del educando en formación.

Este tipo de actividad, tiene además un enfoque preventivo y la voluntad de aunar el esfuerzo individual y colectivo, en función de aprovechar las potencialidades y resolver oportunamente las insuficiencias y necesidades que presentan los docentes en su labor con los educandos.

Para ello, es necesario establecer relaciones de trabajo y colaboración entre los docentes que integran el colectivo pedagógico del grupo de educandos hasta los actores formativos de la empresa y el departamento, mediante la planificación coherente de acciones de diferente naturaleza y utilizar diferentes alternativas para que las acciones técnicas de los directivos permitan la unidad de acción que exige la organización y el desarrollo integral del educando.

Se asume la preparación de los actores formativos, desde las propias bases del enfoque socio- histórico-cultural y las mejores experiencias de la práctica escolar, por cuanto se considera que las actividades metodológicas deben favorecer el desarrollo de las potencialidades que tienen los actores formativos. A ello contribuyen la estimulación y análisis individual y colectivo de los resultados de su labor, con un enfoque optimista y también humanista a partir de las posibilidades que tienen los docentes y también las de intercambio de experiencias para aprender de todos y favorecer con ello el logro de niveles superiores de responsabilidad y desempeño social.

Lo anterior contribuye a privilegiar el papel activo del docente en su contexto, en el desarrollo de su actividad pedagógica profesional, en la solución a los problemas de su práctica, con un enfoque científico y de estimulación al auto- perfeccionamiento. Estas actividades deben concebirse también como un proceso de enseñanza aprendizaje del colectivo pedagógico, que potencie su preparación con un carácter científico, investigativo y creador, en el que se den, en estrecha relación, la unidad de la teoría y la práctica.

En este orden, constituyen aspectos esenciales en la estrategia de transformación, la diversificación y periodicidad en el uso de métodos y procedimientos para el trabajo metodológico. Estas actividades deben caracterizarse por la demostración, modelación, argumentación, experimentación, las mismas deben favorecer el debate, la reflexión y la creatividad de los actores formativos teniendo en cuenta su diversidad en cuanto a formación profesional y desempeño se refieren.

El seguimiento y control al trabajo metodológico es un proceso que se concibe desde la planificación y atraviesa todas las etapas del sistema de trabajo de la institución educativa, forma parte de las tareas que se programan los órganos de dirección y técnicos y que

deberán evaluar, finalmente, tendencias y comportamientos colectivos e individuales para proyectar qué aspectos deben tener continuidad, consolidarse y cuáles otros deben atenderse con prioridad.

Por tanto, el trabajo metodológico puede garantizar las sesiones de preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los actores formativos graduados y en formación, dirigidas a la conducción eficiente del proceso pedagógico profesional, lo que constituye su objetivo al unísono con la puesta en práctica de determinados principios.

Como principios que rigen la concepción del trabajo metodológico se encuentran el principio del carácter diferenciado y concreto del contenido, consiste en ajustar el trabajo a las necesidades del personal, el principio de la necesidad de alto nivel político-ideológico en la preparación del personal docente, consiste en la eficiencia del trabajo desde el punto de vista instructivo como educativo, el principio de la combinación racional de los elementos filosóficos, científicos-técnicos, de pedagogía general y metodológica concretos, consiste en saber llevar esa preparación del personal, el principio marxista de la práctica como criterio de la verdad, consiste en divulgar las mejores experiencias. Díaz (2019, p.4).

La realización de toda actividad metodológica está encaminada a que los cuadros, funcionarios y el personal docente graduado y en formación, dominen los contenidos, la metodología del trabajo educativo, la didáctica de las asignaturas, especialidades o áreas de desarrollo que se imparten con un enfoque científico y con un uso adecuado de las Tecnología de la Información y otras fuentes del contenido.

Es crucial tener en cuenta que hablar de trabajo metodológico es referirse al sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo. “Estas acciones permiten la transformación de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y toman como base los métodos y procedimientos para el logro de los objetivos determinados en un tiempo concreto”, García, Sosa y García (2020, p.130)

En este caso, se deberá elevar la calidad del proceso educativo mediante el perfeccionamiento constante de la labor profesional, alcanzar la preparación sistemática en la práctica, de todos los actores formativos, así como, de los técnicos y perfeccionar el

desempeño profesional científico y creativo con actuaciones éticas en correspondencia con la tradición pedagógica cubana y la cultura universal.

“Lograr eficiencia y eficacia en el trabajo metodológico, requiere la disposición y preparación profesional del profesorado para participar activa y reflexivamente en las diferentes actividades, desarrollar habilidades profesionales para la dirección del proceso (...)” Martín, 2015.p.340 citado por Fariñas y Pérez (2019, p.44).

Durante el accionar de las actividades metodológicas, se deben recoger las indicaciones pertinentes para el trabajo con la Enseñanza Práctica como asignatura rectora en la formación laboral de los educandos y así lograr en ellos la formación de habilidades y hábitos como productores en los diferentes escenarios de la producción y los servicios donde tiene lugar su formación integral.

A modo de resumen, se plantea que el trabajo metodológico es la vía para lograr la preparación general e integral de los actores formativos que participan en la formación técnica y profesional de la nueva generación de agrónomos en la relación politécnico agropecuario-empresa.

Propuesta de formas organizativas del trabajo metodológico de la enseñanza práctica en ambas agencias educativas.

La experiencia ha demostrado que una de las vías más importantes para contribuir a la elevación de la eficiencia del trabajo docente en general y de la maestría pedagógica es el trabajo metodológico, el que tiene diferentes direcciones, y cada una de ellas, formas de organización específicas. García, Varela y Espíndola (2019, p.609).

El trabajo metodológico en los centros politécnicos agropecuarios se despliega en la dirección docente metodológico a partir de las formas (Reunión metodológica, Taller metodológico, Clases metodológicas, Clases abiertas, Talleres metodológicos) y de la dirección técnica profesional- metodológica con las formas (el adiestramiento para el uso de medios y equipos y el adiestramiento para la adquisición de habilidades profesionales) según se recoge en el reglamento de Trabajo metodológico para la ETP. MINED (2020, pp. 34-45).

Al vincular al técnico en formación a la empresa, se acrecienta la necesidad de implementar nuevas formas de trabajo metodológico que viabilicen la labor con las entidades productivas, para los cuales en esta investigación se proponen las siguientes: sistematización de experiencias y el acompañamiento y asesoría metodológica.

El vínculo con las distintas empresas y especialistas permitió, identificar que en las entidades han creado mecanismos alternativos de vías, métodos y procedimientos para lograr solucionar determinados problemas en diferentes procesos productivos, en los que sus especialistas se han apoderado de nuevas experiencias, además la instrumentación de nuevos resultados de trabajo producto de la investigación lo convierten en fuentes de experiencias, que constituye un conocimiento necesario para multiplicar en las nuevas generaciones que se forman, de ahí la propuesta de la sistematización de experiencias.

Considerando la **sistematización de experiencias** como una forma de trabajo metodológico que se sustenta en sistematizar las mejores experiencias técnicas y metodológicas, adquiridas a partir de su reconstrucción lógica llevadas al contexto real de aprendizaje, posibilite perfeccionar el proceso productivo en un sistema de producción.

El éxito de la sistematización de experiencias radica en el número de personas que logren intercambiar criterios, en los años de experiencias relacionadas con la formación técnica, en las vivencias adquiridas en la práctica, en el éxito alcanzado como resultado de los esfuerzos en la actividad profesional que desempeña.

En este proceso de sistematización de experiencia, se identifica el problema, se analizan las posibles soluciones, se buscan nuevas alternativas, se determinan las rutas o vías de solución a partir de las experiencias y de las posibilidades reales.

Delimitar las experiencias a implementar, o el cómo proceder a aplicar el sistema de trabajo metodológico a seguir en el equipo de actores de la empresa responsabilizado para interactuar con los estudiantes en formación, requiere de un acompañamiento y asesoría metodológica que facilite llevar a hecho la acción.

Además es posible considerar **el acompañamiento y asesoría metodológica**, a los actores formativos, como el proceso de ofrecer la información y asesoramiento para solucionar

problemas metodológicos y técnicos, relacionados con la formación del técnico medio en agronomía.

En las empresas por su parte, deben implementarse talleres metodológicos de sistematización de experiencias, visitas de ayuda metodológica, visita de orientación y seguimiento, eventos científico-metodológicos, asesoría metodológica, acompañamiento metodológico, entrenamiento metodológico y adiestramiento metodológico.

Estas propuestas de formas de trabajo metodológico prevé la introducción de nuevos niveles organizativos del trabajo metodológico para la enseñanza práctica profesional agropecuaria en el contexto de la relación politécnico agropecuario-empresa, tales como: colectivo de Enseñanza Práctica y Producción, Colectivo de tareas integradoras, Colectivo de Práctica Laboral, Colectivo de Práctica para la obtención de la calificación obrera y Colectivo de Práctica Pre- profesional.

El Colectivo de Enseñanza Práctica y Producción: se integra por los jefes de departamentos de asignaturas técnicas y de enseñanza práctica, así como por los actores formativos de ambas instituciones, designados, a su vez, para la atención al proceso de enseñanza práctica en el contexto de la relación politécnico agropecuario-empresa y los representantes de las áreas especializadas y de producción del Instituto Politécnico Agropecuario, presidido, por el subdirector de formación profesional.

Funciones metodológicas: Analiza, coordina y proyecta el proceso de enseñanza práctica, evalúa el cumplimiento de los programas de estudio de las asignaturas prácticas y los planes de enseñanza práctica y de rotación, controla y evalúa el comportamiento de la inserción laboral, evalúa el estado del aprendizaje teórico – práctico de los estudiantes, coordina, proyecta, planifica y controla la producción, garantiza medios, recursos e insumos para el desarrollo del proceso, aprueba las guías de actividades por modalidades y establece los convenios con las empresas.

El Colectivo de tareas integradoras: se constituye por todos los docentes que atienden las tareas integradoras de la especialidad en los diferentes años de estudio, lo dirige y controla el subdirector de formación laboral. Este colectivo, a su vez, se puede dividir por años de

estudio para su mejor seguimiento. En él se analiza el cumplimiento de las actividades previstas para el diseño de las tareas que se entregan a los equipos de trabajo. Funciones metodológicas: Selección de temas por año para el desarrollo de las tareas integradoras, diagnóstico de las áreas para el desarrollo de tareas integradoras, elaborar las guías de actividades por tema, controla y evalúa el cumplimiento de las guías, entrena a los técnicos y obreros en formación en la elaboración del informe final, establece normas e indicadores para la redacción y evaluación de los trabajos, organiza tribunales para la evaluación de la tarea integradora y elabora el acta de comparecencia con la nota obtenida.

El Colectivo de Práctica Laboral, debe estar presidido por el subdirector de formación laboral, en el que participan los jefes de departamentos de asignaturas técnicas y de enseñanza práctica, así como todos los actores formativos de ambas instituciones, designados para el seguimiento, control y evaluación de la práctica laboral en la relación politécnico agropecuario-empresa. En este se pondrá en conocimiento tal resultado del programa de la práctica laboral o guía de entrenamiento que se entrega a los técnicos en formación y se evalúa el cumplimiento de las habilidades profesionales.

Funciones metodológicas: Organiza las prácticas laborales, programa convenios de trabajo con la entidad productiva, selecciona a los tutores de la entidad, elabora la guía de entrenamiento, controla la asistencia y puntualidad de los técnicos y obreros en formación, controla el cumplimiento de los objetivos formativos, controla y evalúa el aprendizaje de los técnicos y obreros en formación insertados en las entidades productivas, coordina con los tutores de la producción la ejercitación de las habilidades profesionales en correspondencia con el año y garantiza la adecuada preparación de los tutores para enfrentar la labor docente - educativa.

El Colectivo de Práctica para la obtención de la calificación obrera: estará integrado por los actores formativos de ambas instituciones educativas, responsabilizados con la atención, seguimiento, control y evaluación de la misma. Lo dirige el subdirector de formación laboral, en el se analiza el cumplimiento de las guías de entrenamiento asignadas previamente a los educandos y se trazan líneas de trabajo para resolver aquellos problemas profesionales que se detectan y que no se concibieron en la guía.

Funciones metodológicas: Diagnóstica las entidades de producción que reúnan las condiciones técnico - organizativas y tecnológicas para contribuir al cumplimiento de los objetivos previstos, establece convenios de trabajo con las entidades laborales, elabora la guía de entrenamiento por año, consolida el desarrollo político-ideológico, laboral y social de los estudiantes, planifica, organiza, desarrolla y controla las prácticas para la obtención de la calificación obrera dando seguimiento al aprendizaje, evalúa el cumplimiento de la guía de entrenamiento, elabora plan de rotación por talleres, puestos de trabajo o entidad laboral y determina la comisión de evaluación (profesores y técnicos de la producción)

El Colectivo de Práctica Pre- profesional: lo dirige y controla el subdirector de formación laboral, y está integrado por los actores formativos de ambas instituciones, responsables de controlar y evaluar las prácticas pre profesionales. En él se analiza el cumplimiento y desarrollo de la guía de entrenamiento, se programan conferencias especiales que contengan temas que no se incluyeron en el plan y se evalúa el cumplimiento de las habilidades profesionales para la etapa.

Funciones metodológicas: Elabora, controla y evalúa las guías de entrenamiento a partir de los programas de estudio de la especialidad, define las empresas donde se insertarán los técnicos y obreros en formación, determina los técnicos y obreros en formación que desarrollarán las prácticas en cada empresa, designa a los profesores que atenderán a los técnicos y obreros en formación, selecciona los tutores que atenderán a los técnicos y obreros en formación durante las prácticas, planifica las necesidades materiales y financieras para el desarrollo de las prácticas, controla el desarrollo de las prácticas y el cumplimiento de los objetivos trazados, determina la comisión de evaluación (profesores y técnicos de la producción) y organiza tribunales para la evaluación.

La puesta en práctica de estos niveles requiere cumplir las siguientes **premisas** del trabajo metodológico:

- El trabajo político ideológico en el desempeño de los actores formativos.
- La fundamentación de los contenidos para cada modalidad de la enseñanza práctica.
- La interdisciplinariedad del contenido en cada modalidad.

- La vinculación teoría- práctica.

Sistematización de buenas prácticas desde lo didáctico y lo pedagógico en las modalidades.

Conclusiones

La concepción del trabajo metodológico en el ámbito empresarial ha generado mejoras en el desempeño de los actores formativos de esta institución, al perfeccionar el proceso pedagógico profesional en la formación de Técnicos Agrónomos.

La puesta en práctica del acompañamiento metodológico y la asesoría como nuevas formas del trabajo metodológico dentro de la dirección técnica profesional-metodológica en la relación politécnico agropecuario-empresa, permitió la preparación integral de los actores formativos con independencia y creatividad sin afectar el proceso productivo, evidenciado en la calidad de las clases.

La implementación de nuevos niveles *organizativos del trabajo metodológico* para la enseñanza práctica profesional agropecuaria en el contexto de la relación politécnico agropecuario-empresa garantiza una preparación didáctico - metodológica más personalizada de los actores que participan en el proceso.

Referencias Bibliográficas

- Campos, I, M. (2020).Experiencias del trabajo metodológico para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la clase encuentro. *Educación & Pensamiento*. Año 25 - Número 27
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Objetivos, metas e indicadores mundiales. Editorial CEPAL, LC/G.2681-P/Rev.393 p.
- Díaz, G. (2019). El trabajo metodológico, la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales en la formación docente. *Pedagogía. MENDIVE* Vol. 17 No. 4

- Fariñas, E y Pérez, R. (2019). E l trabajo metodológico en el centro universitario municipal de Jagüey Grande, Cuba: particularidades y experiencias. *Ciencias de la Educación*, 2 (14).
- García, C.J.; Sosa, S. y García, Y. (2020). Dimensiones e indicadores para evaluar el trabajo metodológico en la Universidad de Camagüey. *Opuntia Brava*. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1069/132>
- García, M.C.; Varela, H. S. y Espíndola, A. (2019). Las formas del trabajo docente metodológico en el contexto actual de la educación superior. *Humanidades Médicas*. Centro para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanísticas en Salud, 19(3), p. 607-636.
- Guerra, L.; Machado, E. y Espíndola, A. (2020). *La superación didáctico-metodológica del docente para el trabajo en equipo en el contexto universitario*. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1039/1517>
- Isalgué, R.; García, L. y Aranda, O. (2021). *La gestión del Trabajo Metodológico de la Dirección Municipal de Educación*. <https://trabajo.Pedagogíacuba.Com/trabajos/1Reynel%20ISALGU>
- Mena, T.A.; López, E. y Silva, L. R. (2020). Una nueva mirada: sistema para el trabajo metodológico en disciplinas docentes complejas. *MENDIVE*, 18(4).
- Ministerio de Educación. (2020). Resolución Ministerial 200/2020. *Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación*. La Habana.
- Molina, P. F.; Macías, M. A. y Gentry, J. (2019). Papel del trabajo metodológico de la Educación Superior en Latinoamérica. *Polo del Conocimiento*. (Edición núm. 40) 4 (12). pp. 234-253.

Páez, M., Gilimas, A, M., Díaz., T, C. y Breijo, T. (2019). *El trabajo metodológico, una mirada desde los programas académicos de postgrados.* p. 549-564:
<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1597>